



**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N° 14**  
**09 DE MAYO DEL 2018**

**PRESIDE LA REUNION:** SR. FERNANDO GRANDON DOMKE.  
ALCALDE DE FUTALEUFU

**MINISTRO DE FE:** SR. MIGUEL MARDONES SEGOVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA:**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.-
- 2.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-
- 4.- APELACION BECAS ESTUDIO MUNICIPAL
- 5.- PRESENTACION INFORME TRIMESTRAL DPTO. DE CONTROL
- 6.- VARIOS.

Se inicia la sesión del Concejo Municipal de Futaleufú a las 10:10 hrs. con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales y Concejala:

- Sr. MARCIAL MORALES MORALES
- Sr. GUIDO GARCES NAVARRO
- Sr. CESAR VALLEJOS SEGUEL
- Sra. ALEJANDRA TORRES VÁSQUEZ
- Sr. BELARMINO VERA VERA

Ausente el Concejel Sr. Lucio Toro Morán por presentación de Certificado Médico.  
Otras asistencias: Sr. Paulo Dominguez Pareglio, Director de Control Municipal

**1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES :**

Señala el Sr. Secretario que no existen actas para su aprobación.

**2.- CUENTAS SR. ALCALDE:**

El Sr. Presidente del Concejo se refiere al Comunicado Oficial emitido por el Director de la Escuela Futaleufú que señala lo siguiente:

Desde el día Viernes por motivos que se desconocen se detecto una falla en el sistema de calefacción, módulo de pre-básica, Pre-Kinder y Kinder. De inmediato se activaron los protocolos correspondientes para remediar esta situación ( dar a conocer al Daem) quedando resuelto este problema en horas del medio día , mediante un trabajo colaborativo. El día de ayer Lunes 07.05.2018 el módulo pre-básica presentó las mismas falencias, pero esta vez el trabajo colaborativo se amplió a padres y apoderados e Ilustre Municipalidad. A las 15:30 Hrs. se realizó reunión en el Daem encabezada por el Sr. Alcalde don Fernando Grandón ; Jefe Daem (S) Juan E. Fuentes ; Director de la Escuela Futaleufú don José Luis Soto ; padres y apoderados Sra. Greissi Retamal ;Claudia Ojeda y María Alejandra Torres. En este encuentro se aclararon algunos puntos como:

- Se revisaron las calderas
- Contacto con técnico para que se dirija hasta Futaleufú
- Calefacción asegurada para el día 08.05.18 con motor generador de la municipalidad de Futaleufú para conectar artefactos eléctricos.
- El día 08 de Mayo se presentó falla general quedando sin calefacción el establecimiento.



- Personal del Daem junto al alcalde se apersonan en el establecimiento para buscar la solución al problema.
- A Las 16:00 se cuenta con el 90% de la calefacción funcionando, esperándose finalizar la jornada con el 100% operativo.

Esto coincide en un 99% con lo expuesto en el día de ayer en cuentas Sr. Alcalde. En el día de hoy solamente dos salas (4to. Medio) no tienen calefacción de la caldera, si no con sistema eléctrico. El técnico estaría llegando a la comuna el día jueves 17 de mayo.

### **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

Seguidamente se refiere oficios emitidos con fecha 25.01.2017 por medio del cual se solicita el financiamiento para los proyectos “Análisis y Estudio Plan Regulador de Futaleufú “ y “ Construcción pavimentación calle Lautaro Sur Futaleufú” el cual cuenta con RS desde el año 2016 y 2017. Estos proyectos están aprobados en el Presupuesto año 2018 para FNDR. Plan Patagonia Verde.

Con fecha 04 de Mayo se envió oficio al Sr. Intendente Regional don Harry Jurgensen se solicita el financiamiento para la “Construcción y Pavimentación de Calle Lautaro Sur”, la cual cuenta con la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social en el mes de Febrero del 2017.

También se envió oficio N° 269 se solicita el financiamiento para proyecto “Análisis y Estudio Plan Regulador de Futaleufú, el cual cuenta con recomendación favorable desde el mes de Septiembre del año 2016.

Seguidamente se da lectura al oficio N° 563 del Gobernador Provincial de Palena don Osvaldo Oelkers Oelkers, por medio del cual se invita a Jornada de Gobierno en Terreno a realizarse el día 11.05.2018 en el Sector de Río Chico, comuna de Futaleufú. Esta jornada se realizará a las 11:00 Hrs. en la sede del Sector. Se solicita hacer extensiva esta invitación a Concejales de la comuna.

**Concejal Sr. César Vallejos:** Señala que le parece muy importante que se puedan obtener los fondos para los proyectos Plan Regulador de la Comuna de Futaleufú y pavimentación calle Lautaro Sur.

**Concejal Sr. Belarmino Vera** se refiere al problema de las Calderas de la Escuela de Futaleufú que si bien existió un corte del suministro de agua potable prolongado en la comuna, también existe responsabilidad de los encargados de la mantención de dicha caldera, por lo que solicita que para otro evento similar se puedan tomar las precauciones con una persona de turno permanente ya que los cortes de agua no son parcializados, sino que son totales. También consulta por los trabajos en camino Río Chico Sr. Alvaro Cid, lo cual sugiere se pueda continuar en la primavera y cual es el estado del puente N° 4 de ese sector. Responde el Sr. Presidente que se toman en consideración las indicaciones del Concejal Sr. Vera, cuyos puntos se deben tener presentes para conversarlos y que sea parte de la capacitación de parte del técnico que venga próximamente. A cargo del abastecimiento de esta caldera esta el Sr. Luis Calderón. El Puente N° 4 del Sector Río Chico ya está terminado. Sobre los trabajos en camino hacia propiedad del Sr. Alvaro Cid, todavía las condiciones climáticas permiten seguir trabajando y la maquinaria trabajando para que el “vaho” se mantenga en ese lugar exclusivamente para el paso de animales y maquinaria pesada.

También el Sr. Presidente del Concejo señala que cuando la Gobernación realiza estos gobiernos en terreno no le parece que se invite al Alcalde y Concejo a estas actividades ya que esto debería coordinarse con el municipio para trabajar de mejor manera y no ir dos veces a la misma actividad.

Concejal Sr. César Vallejos realiza acotación que se habría solicitado al jefe Provincial de Vialidad el despeje de la faja de la subida a petición de los vecinos y que hasta el momento no se ha realizado.

**Concejal Sr. Marcial Morales:** Se refiere a que es muy bueno que la calefacción de la Escuela Futaleufú esté solucionado en un 90% y solicita que habría que aprovechar la venida del Técnico para la ubicación de llave de despiche y tomar las precauciones con las lluvias y los posibles futuros cortes de agua potable y considerar la adquisición de un estanque de reserva de agua en la Escuela. Referente a los proyectos es muy importante que puedan ser aprobados para sus fondos. El Sr. Presidente propone realizar una reunión con el técnico en su venida a Futaleufú.



**Concejala Sra. Alejandra Torres** agradece las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde como sostenedor de Educación en la emergencia ocurrida en la Escuela Futaleufú por la falta de calefacción. Se realizó una buena coordinación con el Director del establecimiento junto al Daem. Respecto de las cartas señala que hay que seguir insistiendo para que los convenios se firmen rápidamente ya que son proyectos esperados y aprobados por el Gobierno Regional. Respecto de la invitación del Sr. Gobernador Provincial de Palena señala que se debería haber coordinado en primer lugar con el municipio ya que son programas de instituciones que representan al estado y no es necesario que todos los concejales podrían asistir o no.

**Concejal Sr. Guido Garcés:** Apoya la moción expresada por el Sr. Alcalde respecto de la invitación a la actividad del Gobierno en terreno, señalando que esta actividad se realiza en nuestra comuna, y somos nosotros los dueños de casa. Es buena esta actividad por la cantidad de servicios que llegan al Sector a realizar atención, pero sería bueno coordinar con tiempo estas actividades con el municipio. En otro punto realiza aclaración a lo manifestado por el Concejal Sr. Vera, señalando que las Empresas Essal y Edelaysen tiene sectorizado el radio urbano y si baja la presión porque la rotura de matriz pierde mucha agua y baja la presión de toda la red. Los medios de información como redes sociales Wap sap, Facebook y otros alteran la opinión publica y este comunicado debería haberse emitido antes de las 16:00 Hrs.

#### **4.- APELACION BECAS DE ESTUDIO MUNICIPAL:**

En este sentido señala el Sr. Alcalde que corresponde regirnos por lo ya reglamentado como Concejo Municipal referente al otorgamiento de la Beca Municipal para llevar este proceso de manera ordenada y transparente. De acuerdo a este reglamento hubo una postulación de 58 estudiantes que postularon a esta beca municipal. La comisión se reunió y revisó los antecedentes y resolvió de acuerdo al Acta de la Comisión Beca Municipal, la entrega de la Beca a 49 estudiantes que cumplían los requisitos y tenían el puntaje que los acreditaba como beneficiarios de este bono. En esta misma acta se dejó a tres alumnos en una condición especial de no quedar considerados en la entrega de esta Beca y podrán apelar al Sr. Alcalde sobre esta situación y se le considerará en el proceso si hubiese factibilidad de Beca. Señala el Sr. Alcalde que en esta oportunidad se está acogiendo al Art.23 que señala "El Alcalde podrá recomendar criterios de selección especiales a la comisión de selección quien evaluará los antecedentes teniendo en consideración las condiciones particulares de los postulantes, dicha facultad deberá ser fundada y presentada al Concejo Municipal para su aprobación. En estos tres casos y dado el análisis social de las familias, da lugar a que la beca se conceda, pero en el reglamento existen consideraciones especiales que tiene que ver con : Nota inferior a la requerida en dos de los casos y en el tercer caso se cumplen todos los requisitos , pero el 2017 el alumno tuvo su carrera congelada, retomando sus estudios este año 2018, sin antecedentes curriculares del 2do. Semestre 2017. Analizado el caso especial se consideró en esta cláusula en donde indica que el alcalde podrá recomendar criterios de selección especial. Seguidamente se da los nombres de los estudiantes que solicitan esta Beca Municipal por un monto de \$50.000.-

#### Estudiantes

- a) Diocarets Diocarets.
- b) Millapinda Coronado.
- c) Quiroga Manssenlli.

Seguidamente se solicita la opinión de los Sres. Concejales

**Concejal Sr. César Vallejos:** Señala que mientras exista el presupuesto en el área social aprueba.

**Concejal Sr. Belarmino Vera Vera:** señala que el caso más fácil de solucionar es del alumno Quiroga Massenlli, ya que esta escapa a toda situación de índole educacional, sino que se debe a una situación médica, por lo que hay que respetar y tener muy en cuenta. Por lo cual señala debería ocupar el puesto número 50. En el caso de las otras dos alumnas con una situación especial Srta. Soledad Diocarets y Srta. Cinthia Millapinda también sustentada por un familiar, por ese motivo está de acuerdo en entregarle estas becas.

**Concejal Sr. Marcial Morales Morales :** Señala conocer los tres casos y está de acuerdo en que se apoye a estos tres alumnos.



**Concejala Sra. Alejandra Torres Vásquez:** Señala que si el municipio tiene los recursos disponibles, se podría apoyar a los tres alumnos, por las siguientes razones.

-La situación médica es algo que condiciona y hay que ir evaluando las competencias educacionales del alumno. Agrega que el certificado médico tiene que ser actualizado y evaluado.

- En el caso Srta. Millapinda, estudia Ingeniería en Construcción Civil en la Universidad estatal, en estos momentos está siendo sostenida por su padre con un ingreso menor. También en el verano esta alumna trabaja y trata de solventar los gastos que tiene. Situación similar de la alumna Diocarets que vive con sus abuelos. Por lo anterior, señala que si están los recursos para que puedan entrar los tres alumnos está de acuerdo con la aprobación de esta solicitud. También sugiere evaluar el reglamento porque señala hay que realizarle algunos cambios en la misma.

**Concejal Sr. Guido Garcés :** Señala que las observaciones realizadas por la comisión están claras de los tres casos mencionados, más los antecedentes que se adjuntan, por lo cual no tiene mayores comentarios y que se puedan aprobar estos recursos para estos tres estudiantes.

Seguidamente el Sr. Presidente señala que revisadas y analizadas las consideraciones especiales de los criterios de selección para los tres alumnos ya mencionados y de acuerdo al Art. 23 del Reglamento de Becas Municipales, se solicita la aprobación del Concejo para la entrega de estas becas.

Esta solicitud es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal.

#### **5.- PRESENTACION DIRECTOR DE CONTROL INFORME TRIMESTRAL CONTABLE.**

Comienza su intervención don Paulo Domínguez Pareglio, Director de Control de la Municipalidad de Futaleufú, señalando que según el Art. 29, letra d) De la Ley N° 18.695.- y en concomitancia a la Ley 20.742.- se informa respecto del avance del ejercicio presupuestario institucional, atingente al 31-03-2018. Además de contratar, controlar e informar el cumplimiento de los pagos por concepto de Fondo Común Municipal, Cotizaciones previsionales y Asignación de Perfeccionamiento Docente, a partir de la información evacuada por el Departamento de Administración y Finanzas Municipal y la Unidades de Finanzas de Salud y Educación de la Municipalidad de Futaleufú.-

Seguidamente señala que al 31.03.2018 el Presupuesto Institucional vigente fue de M\$ 4.464.347 compuesto por la áreas municipales de Educación y Salud.

**Ingreso Municipal** fue incrementado en M\$ 188.253 sobre el presupuesto inicial equivalente al 7,8 %.-

**Ingresos Percibidos V/S ingresos presupuestados**

**Vigente** M\$ 2.590.371                      ingresos percibidos M\$ 711.116                      % 27,45

**Descripción de Ingresos estructurales**

**Gastos Municipales** al 31.03.18 20,20% del Ppto Vigente equivalente a M\$ 2.590.371.-

**Obras Civiles** Gasto total de M\$ 95.583.-

**Gastos en Bienes y Servicios** M\$ 197.850 con 7,64%

**Gastos en Personal** Total M\$ 325.482 con 12,56%

**Fondo Común Municipal** Ppto. Vigente M\$ 1.781.944 ; Monto Percibido M\$ 675.384.- 37,90%

**Gastos de Educación** M\$ 504.526.- Deuda a proveedores \$ 6.800.000.-

**Cotizaciones Previsionales** total M\$ 26.864.-

**Gastos de Salud** M\$ 92.032 equivalente al 28,16%

Finalmente el Sr. Paulo Domínguez señala que el municipio local no tiene problemas financieros en estos momentos y cada peso que se gasta va en beneficio directo de la municipalidad.

El Sr. Presidente del Concejo señala que vistos los antecedentes generales se pretende lograr una apertura respecto de lo financiero, tanto de la municipalidad, Daem y Dpto. de Salud a quienes corresponde supervigilar y que corresponde al Concejo Municipal.

Seguidamente se ofrece la palabra a los Sres. Concejales respecto de la exposición realizada.-

**Concejal Sr. César Vallejos:** Felicita a don Pablo Domínguez por esta exposición generalizada pero que está muy clara. Agrega que si el municipio tiene saneadas cuentas y gastos ya que algunos esperaban el fracaso con el pago de las indemnizaciones, etc. También destaca el buen trabajo en finanzas de Educación. La función de los Concejales y del municipio es de administrar de la mejor forma posible los recursos por el bien de la comunidad.



**Concejal Belarmino Vera:** Señala que se están dando los dos pilares básicos que son Ingresos y los Egresos. Encuentra que los presupuestos están balanceados, destacando el Fondo Común Municipal con \$ 1.694.608.- aportando un 16,2 % lo que sustenta al municipio. La Deuda de Educación de \$ 6.300.000 de cuyo monto ya se deben haber cancelado algunas deudas. Destaca el mantener las cotizaciones previsionales al día, caso de no ser así es penado por la Ley. En cuanto a las Deudas, señala que tres facturas corresponden al año 2017, por lo que señala, no debió haber pasado, 18 facturas de Enero y Febrero del 2018 que son proveedores locales, por lo cual se está insistiendo permanentemente para su pago. Este trabajo depende de la colaboración del Jefe de Finanzas Daem y Finanzas Municipal. Destaca el estado de cuenta oportuna y saneada. Solicita que estas 70 facturas más apremiantes puedan ser canceladas prontamente. Respecto de las facturas señala el Sr. Presidente del Concejo Municipal que dependiendo de las fechas de las facturas, el proceso de pago finaliza cuando el producto que se compró llega, se acredita y se ingresa a la municipalidad. También existen situaciones en donde no se firma la orden de compra por parte del proveedor, lo cual demora el pago correspondiente al proveedor.

**Concejal Sr. Marcial Morales:** Se refiere a los gastos de verano y solicita bajar el monto ya que según manifiesta es demasiado sobre todo con los cantantes que se traen de afuera y cobran valores muy excesivos y señala que en la comuna existen artistas. Por lo que solicita que a futuro se pueda controlar un poco mejor. También informar al Concejo cuales son los artistas y su costo. En cuanto a educación le parece bien las medidas tomadas y que exista un buen control de los recursos. Responde el Sr. Alcalde que hay que ir mejorando todos los procesos municipales. Sobre los gastos en verano son significativamente bajos respecto de otros municipios declarados como municipios turísticos. Este tema es difícil porque es muy subjetivo y es necesario tener a una comuna a nivel de movimiento cultural con artistas de renombre nacional. También se ha sugerido los fuegos artificiales para algunas actividades, pero no se encuentra atractivo. Por lo tanto, es un tema que hay que conversar que artistas se van a traer a futuro. En cuanto a los artistas locales se consideran y existe una remuneración por sus actuaciones en virtud del tiempo y del espacio que ellos requieren, pero no se puede comparar un artista local con uno de renombre nacional, los valores son distintos y hay que tener la evaluación de la comunidad completa referente a este tema. Con el sistema de compras públicas se obliga a realizar el convenio con productoras y no con el artista solo.

**Concejala Sra. Alejandra Torres:** Señala que la cuenta del Director de Control corresponde según la Ley. Considera que es importante recibir el 12% del FCM y que fue distribuido en varios Items Municipales. También señala que más que compararse con otras comunas, se compara con el año anterior ya que existe un aumento de organizaciones comunitarias y aumento a premios. Las indemnizaciones se lograron cancelar con los mismos fondos del municipio, lo que es una gran gestión. Agrega que está bien el traer artistas en el verano pero hay que consensuarlo y saber la calidad del artista que viene. Respecto a las Licencias Médicas existen muchas en el área educación y consulta si dentro de estos fondos se están cancelando estos reemplazos igual que en la municipalidad. Lo cual solicita saber de dónde salen estos fondos para suplir estos reemplazos ya que según se señala existe un gasto de \$ 403 millones aprox. en educación y cuanto gasta el Daem de este monto y sus funcionarios. Respecto a la deuda flotante de M\$ 6.800.- se puede cancelar durante el año 2018 con los 200 millones existentes. También necesita saber sobre el cambio de asignación de perfeccionamiento docente y como estas capacitaciones se realizarán en la comuna señala que pueden variar estos montos.

**Concejal Sr. Guido Garcés:** Felicita a don Paulo Domínguez por la exposición realizada. También se refiere a lo expresado con relación a la comparación con otros municipios, señala que las municipalidades trabajan todas bajo un mismo sistema, pero no podemos compararnos con lo que realiza la municipalidad de las Condes, agregando que el 80% de los municipios son rurales y han vivido y seguirán viviendo del FCM y en base a la estadística hemos sido capaces de aumentar esos recursos que se generan dentro de la comuna, lo cual destaca como así también el ordenamiento que se está llevando a cabo.

Finalmente señala don Paulo Domínguez que lo que se necesita en forma urgente es el Director Daem, ya que hay muchas cosas que hacen falta para que ese equipo pueda realizar una reestructuración completa de ese departamento.

El Sr. Presidente del Concejo señala que faltan algunos antecedentes de sueldos y sus contratos de los honorarios. Señala que al día de hoy existen 97 funcionarios a honorarios en la municipalidad de Futaleufú. De estos 97 a honorarios 10 están asociadas al aseo de los diferentes edificios municipales de la



comuna más las de los sectores rurales. 31 personas contratadas de labores de patios, 25 personas en diferentes programas municipales, Dideco 12 personas a honorarios, Fomento y turismo 06, Dpto. Social 04, Secretaria Municipal 03.- Cada función a honorario está justificada por una necesidad del municipio.

#### **6.- VARIOS:**

**Concejal Sr. Guido Garcés** se refiere a que para culminar lo planteado en el día de ayer referente a la participación en el Congreso nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Osorno desde el 29.05.2018 al 01.06.2018 en donde se destaca la presentación y exposición del Presidente de la Republica don Sebastián Piñera Echeñique, participación del Contralor Gral. de la República don Jorge Bermúdez, Representante del Concejo Para la Transparencia don Marcelo Drago, Senadores de la República don José Ossandón y don Rabindranath Quinteros, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Don Felipe Salaberry, Pdte. Del Consejo Directivo Servicio Electoral SERVEL don Patricio Santa María, Ministro del Trabajo don Nicolás Monkeber. Esta capacitación coincide con la última reunión de Concejo correspondiente al mes de Mayo por lo que solicita modificar la próxima reunión de Concejo Municipal para el día miércoles 23 de mayo, en base a la cantidad de Concejales que van a participar de este Congreso Nacional. Finalmente Sr Alcalde solicita que se realicen los tramites con quien corresponde para concretar la participación de los Concejales interesados en participar de la actividad aludida son los Concejales Morales, Vallejos, Vera y Garcés.

El Sr. Presidente del Concejo solicita llevar a votación del Concejo el cambio de fecha de la próxima reunión del Concejo Municipal del 29.05.18 último martes del mes de Mayo para el día 23.05.2018.-dada la participación de los Concejales en el Congreso Nacional a realizarse en la ciudad de Osorno desde el 29.05.18 al 01.06.18.-

Esta solicitud de cambio de fecha de la reunión del Concejo Municipal es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal.

Como segundo punto el Concejal Sr, Garcés consulta por los trabajos de la Pasarela Las Escalas. Se responde por parte del Sr. Presidente del Concejo que la empresa solicitó un aumento de plazo para la última etapa para terminar con los últimos procesos y debería estar oficialmente entregada al municipio con fecha 20.05.2018.- Algunas personas han sido autorizadas para cruzar para ir en búsqueda de sus animales. Estos trabajos están siendo supervisados por personeros del Gobierno Regional. En otro punto el Sr. Presidente se refiere a coordinar reunión en el Sector El Espolón para la utilización 4 cables de la Pasarela Sáez para mejoramiento con el acceso de Pasarela en otro lugar del Espolón, ya que hay tres lugares donde se necesita pasarela peatonal ( Sector San Martín; Sector El Blanco y Sector Manquilef ).-

**Concejal Sr. César Vallejos** realiza acotación que varios pobladores han solicitado poder considerar el Puente El León, ya que el actual está en pésimas condiciones.

**Concejala Sra. Alejandra Torres** : Hace mención al funcionamiento de algunos departamentos municipales a modo de recomendación sobre el punto planteado en el día de ayer sobre las subvenciones a diferentes instituciones como por ejemplo el Cuerpo de Bomberos y señala que el Dpto. de comunicaciones tiene que ir un paso más adelante y haber entrevistado a esta institución ya que el Dron adquirido por Bomberos es por medio de Subvención Municipal y de esta forma se hace mención a que estas adquisiciones se realizan por aprobación del Concejo Municipal. Como segundo punto la Sra. Concejala se refiere a Ordenanza de Extracción de Áridos por medio de la Unidad Jurídica y para lo cual se pueden traer propuestas de parte de los Concejales para definirlo con la comunidad ( COSOC).- Como tercer punto manifiesta que según se ha expresado en reuniones anteriores del Concejo, las escuelas no saben los fondos que tienen para su planificación ; Gastos SEP y que no han financiado todo, por lo que falta un jefe de Daem que demuestre liderazgo y coordinación con el Sostenedor y Directores de las Escuelas. Por lo que señala que no se está haciendo todo bien en el Daem, lo que va a significar que a fin de año para aprobar el Padem habrá que analizar las indicaciones. Responde el Sr. Presidente que el proceso para el llamado al cargo de Jefe del Daem, ya está iniciado, lo cual implica varios pasos y en estos momentos en la preparación de las bases correspondientes. El apoyo al Daem por medio del Director de Control ha sido amplio en donde se han ido logrando algunos beneficios, pero finalmente tiene que ser liderado por el Jefe del Daem.

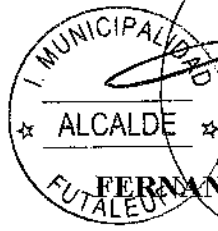


**Concejal Sr. Belarmino Vera Vera:** Se refiere a si está programada algún tipo de actividades con motivo de la celebración del mes del Mar y propone como municipio realizar un homenaje en la Plaza de la comuna y a futuro formar un comité pro-busto a don Arturo Prat Chacón.

Finaliza la reunión a las 13:50 Hrs.



**MIGUEL MARDONES SEGOVIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**FERNANDO GRANDON DOMKE**  
ALCALDE  
PDTE. DEL CONCEJO

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Guido GARCÉS.